

Jornada laboral según la categoría profesional

GRUPO I. Personal de aula



Maestra/o: 32 horas semanales. 1398h. anuales



Educadora infantil: 38 h semanales. 1.661 h. anuales



Auxiliar de apoyo: 39 h semanales. 1.704 h. anuales

GRUPO II · Servicios Complementarios



Personal especializado:

39 h semanales · 1.704 h anuales

GRUPO III · Administración y Servicios



Cocina, limpieza, mantenimiento, servicios generales y administración:

39 h semanales · 1.704 h anuales

Aspectos clave



Máximo diario: 9 horas, salvo acuerdo expreso



Descanso entre jornadas: 12 horas continuadas



Descanso semanal: un fin de semana continuado al mes



Tiempo parcial: horas y salario proporcionales a la jornada contratada

Convenio completo

